



Salta, 15 de diciembre de 2016

EXP-EXA N° 8.111/2009

RESCD-EXA N° 752/2016

VISTO la Nota-Exa N° 1.631/16, corriente a fs. 176 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Departamento de Informática solicita prórroga de la designación de la Lic. María Laura Massé Palermo como Jefe de Trabajos Prácticos – Regular- Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Introducción a la Programación, desde 20 de noviembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica ratifica informe del Departamento Personal sobre el financiamiento para atender la prórroga requerida.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 07/12/16, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación de la Lic. María Laura MASSÉ PALERMO como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR- DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Introducción a la Programación, desde el 20 de noviembre de 2016, por el término de un año y hasta la sustanciación de la evaluación de permanencia.

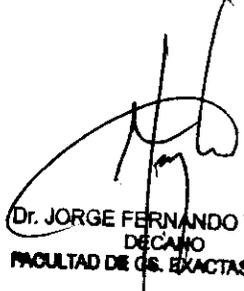
ARTÍCULO 2°.- Continuar imputando la presente prórroga a un cargo individual de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Semiexclusiva, de la planta docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Lic. María Laura Maseé Palermo, Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

HAF  
smv  
amc

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.